

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1884 *Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se someten a información pública los Planes de Acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase IV) de los Aeropuertos de Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Josep Tarradellas Barcelona-El Prat.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Directiva 2002/49/CE, sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental, se someten a información pública los Planes de Acción asociados a los Mapas Estratégicos de Ruido (Fase IV) de los Aeropuertos de Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, durante un periodo de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

A tal fin, la documentación estará expuesta al público en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias que se citan a continuación:

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid-Barajas: Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en calle Miguel Ángel, 25, 28071, Madrid.

Plan de Acción asociado al Mapa Estratégico de Ruido (Fase IV) del Aeropuerto de Josep Tarradellas Barcelona-El Prat: Subdelegación del Gobierno en Barcelona, sita en la Calle Mallorca, 278, 08037, Barcelona.

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web Participación pública | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Proyectos no Normativos. Consulta de informaciones públicas) del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Se ruega se remitan las alegaciones al respecto a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil.

Subdirección General de Aeropuertos y Navegación Aérea

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Paseo de la Castellana, 67. 5º planta. 28071 Madrid.

o, de forma telemática, a través del formulario habilitado para ello en el mismo enlace arriba indicado, donde estará disponible la documentación.

Madrid, 13 de enero de 2025.- El Subdirector General de Aeropuertos y Navegación Aérea, Don Andrés López Morales.

ID: A250002004-1